

120997



Sociedad Peruana de Ecodesarrollo

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

Lima, 05 de diciembre de 2011

Carta N° 205-2011/SPDE

Sra.

**ERMELINDA GARCÉS PINTADO**

**Directora**

**Unidad de Gestión Documentaria**

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**Av. Alameda del Corregidor 155, La Molina**

**Presente.-**

De nuestra mayor consideración:

Reciba los más cordiales saludos a nombre de la institución **Sociedad Peruana de Ecodesarrollo-SPDE**, organización civil sin fines de lucro, cuyo fin prioritario es consolidar las bases del desarrollo humano sostenible de manera participativa y concertada con los actores del país, desde los aspectos del ordenamiento y gestión territorial; conservación y protección de la biodiversidad, gestión de los recursos naturales y medio ambiente; producción e investigación integral, mediante la aplicación de tecnologías apropiadas y la formación y capacitación científica y académica, formal e informal.

Por medio de la presente, hacemos de su conocimiento que mediante Resolución Ministerial N° 0488-2005-AG<sup>1</sup> y sus modificatorias<sup>2</sup>, se creó el Comité Técnico de Coordinación para la Promoción de la Cadena Productiva de la Palma Aceitera, con la finalidad de implementar los lineamientos de política y alcanzar los objetivos contemplados en el Plan Nacional de Promoción de la Palma Aceitera; entre cuyos integrantes se encuentra un representante de la Dirección General de Competitividad Agraria, y de la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre, por parte del Ministerio de Agricultura.

En tal sentido, en base a lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley N° 27806<sup>3</sup> y el Decreto Supremo N° 043-2003-PCM<sup>4</sup> "Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública", solicitamos sirvan proporcionarnos toda la documentación (actas, cartas, ayudas memorias, acuerdos, audios, etc.), generada a propósito de la conformación de dicho Comité, a fin de conocer los avances que se viene realizando hasta la fecha, así como aquellas actividades que se encuentran proyectadas y/o programadas, en cumplimiento de su finalidad.

Asimismo, solicitamos que en caso vuestra entidad no pueda dar respuesta a lo anteriormente solicitado, se sirva indicar la razón de ello en el documento de respuesta.

<sup>1</sup> Publicado el día 26 de mayo de 2005

<sup>2</sup> Resolución Ministerial modificada mediante R.M N° 0075-2011-AG, de fecha 27 de febrero de 2011; R.M N° 0218-2011-AG, de fecha 05 de junio de 2011; y, R.M N° 0457-2011-AG, de fecha 12 de noviembre de 2011.

<sup>3</sup> Publicado el día 03 de agosto de 2002.

<sup>4</sup> Publicado el día 24 de abril de 2003.



Finalmente, para la atención de lo solicitado, sírvase coordinar directamente con la Srta. Yenny Rivas Valcárcel mediante el siguiente correo electrónico ([yrivas@spdecodesarrollo.org](mailto:yrivas@spdecodesarrollo.org)) o mediante comunicación a los siguientes teléfonos: 012650452/017656658/987625845.

Agradeciendo de antemano su gentil atención, hacemos propicia la oportunidad para expresarle nuestros más cordiales respetos.

Muy Atentamente,



**Lucila Pautrat Oyarzún**  
Directora Ejecutiva  
Sociedad Peruana de Ecodesarrollo  
[lpautrat@spdecodesarrollo.org](mailto:lpautrat@spdecodesarrollo.org)

Anexo:

- *Formato de Solicitudes de Acceso a la Información Pública.*

**FORMULARIO N° 1**

 <b>PERÚ</b> Ministerio de Agricultura	N° de registro
<b>SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b> (Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM)	

I. FUNCIONARIO RESPONSABLE DE ENTREGAR LA INFORMACIÓN
<i>Emelinda Saucedo Pintado</i>

II. DATOS DEL SOLICITANTE	
APELLIDOS Y NOMBRES / RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
<i>Sociedad Peruana de Ecodesarrollo</i>	D.N.I. / L.M. / C.E. / OTRO
	<i>RUC: 20457311894</i>

<b>DOMICILIO</b>			
AV. / CALLE / JR. / PSJ.	N° / DPTO / INT.	DISTRITO	URBANIZACIÓN
<i>Calle Carlos Alayza y Rod</i>	<i>N° 212, 3° piso, Oficina 1°</i>	<i>Lince</i>	
PROVINCIA	DEPARTAMENTO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
<i>Lima</i>	<i>Lima</i>	<i>yriivas@spdecodesarrollo.org</i>	<i>987625845</i>

III. INFORMACIÓN SOLICITADA
<i>Solicitamos TODA LA DOCUMENTACIÓN CARTAS, CARTAS, Ayudas Memorias, Acuerdos, Audios, ETC) generada por el Comité Técnico de Coordinación para la Promoción de la Cadena Productiva de la Palma Aceitera</i>

IV. DEPENDENCIA DE LA CUAL SE REQUIERE LA INFORMACIÓN
<i>Dirección General de Competitividad Agraria</i>

V. FORMA DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN (MARCAR CON UNA "X") - Ver Nota							
COPIA SIMPLE	<input type="checkbox"/>	DISKETTE	<input type="checkbox"/>	CD	<input type="checkbox"/>	CORREO ELECTRÓNICO	<input type="checkbox"/>
						OTRO	<input type="checkbox"/>

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN
<i>Rivas Valcárcel, Yenny Elizabeth</i>	
FIRMA <i>[Firma]</i>	

OBSERVACIONES:
<i>LA INFORMACIÓN SOLICITADA PERTENECE A EL COMITÉ TÉCNICO DE COORDINACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA PALMA ACEITERA</i>

Nota: La firma de la solicitud implica el compromiso de parte del solicitante de cubrir los gastos de reproducción (Fotocopias, Diskette, CD, Escaneados, etc.).